

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO GAYÁ DEL CASTILLO

HA FALLECIDO.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, hijas, nietos, hermana, madre política, hijo y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral que se verificará á las diez de la mañana del día de hoy en la iglesia parroquial de Santa Maria, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Murcia 22 de Noviembre de 1887.

Casa mortuoria Frereria, 13 y 15.

ALUMBRADO ECONÓMICO.--LUZ CLARA.--TIENDA DEL CATALÁN.

CALLE PASCUAL (CONTRASTE), 7.

VENDEMOS LAS Bugias transparentes rizadas, á 50 y 55 céntimos paquete.

Bugias estearinas, primera clase, paquetes de 300 gramos, 55 céntimos.

Idem idem de idem de 380 gramos, á 70 céntimos.

Idem idem de idem, de 400 gramos, á 75 idem.

También se ha recibido el azúcar cortadillo Cubano legítimo de Cardenas en cajitas de 25 kilos al baratísimo precio de 1 pesetas 10 céntimos el kilo,

TIENDA DEL CATALÁN

de Pedro Coma Ferrer. Calle de Pascual, 7. 8-3

LA ESPERANZA.

FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE MIGUEL SEIQUER É HIJOS.

MURCIA.

SAQUERIO DE TODAS CLASES. Especialidad en ENVASES PARA PIMIENTO.

Depósito y venta al por mayor y menor, Plano de S. Francisco, núm. 5, accesorio. (Casa de los Sres. Zabalburu.)



LA SEÑORA

DOÑA MARIA CORRAL

DE ALARCON,

VIUDA DE ARJONA.

Falleció el Domingo 20 de Noviembre de 1887, á los 75 años de edad, á las diez de la mañana.

R. I. P.

Sus afligidos hijos, hijos políticos, el comandante de la guardia civil D. Saturnino Martinez, (ausente en Cuba) y D. José Palazon, nietos, sobrinos, demás parientes y amigos ruegan á los fieles encomienden á Dios el alma de la finana.

Murcia 22 de Noviembre 1887.

CENTRO DE LA MODA.

Platería, 39, principal. Nuevo establecimiento de sastrería de EDUARDO GOMEZ, antiguo cortador de Palazon.

INTERESANTE Á LOS EMPLEADOS.

En este establecimiento se confeccionan trajes á plazos semanales y mensuales, así como también en ropa blanca. Gran economía en precios. 20-10-10-1

GRAN ESTERERÍA

En la Plaza. Frente á las monjas Isabelas, núm. 30.

En este establecimiento se ofrece un surtido completo de esteras finas, superiores y baratas, á los precios mas arreglados, pasando su dueño á domicilio en arreglar las habitaciones, sin alterar los precios.

La estera de esparto y pita, á 5 reales y medio la vara cuadrada.

Estera de esparto de diferentes colores á tres reales y medio.

Estera de junco, primera clase á 3 y medio y de segunda á 2 y medio.

Esterado de pleita gorda á 3 y medio reales; mas fina y en diferentes dibujos á 3.

Hay donde elegir para poner confortable una habitacion y dejarla decente por poco dinero. Frente á las Isabelas, 30.

8-4-4-1

GUÍA DE MURCIA.—Se vende á 3 reales en la imprenta de este periódico.

LO DEL DIA.

Política.

Por más que se hace, la política no da señales de vida en esta ciudad.

Hay que elegir un senador y un diputado; y uno y otro se dejan al gobierno. No habrá lucha; y, si la hay, será entre los ministeriales, aunque no lo esperamos, ni lo queremos. Mas vale política muerta, que lucha entre ministeriales.

La eleccion de compromisarios fué pacífica y sin oposicion.

Ayuntamiento.

Los acuerdos mas importantes tomados en la sesion celebrada ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde D. Julian Pagan, son los siguientes:

Aprobar el acta de la anterior.

Acceder á lo que interesa en una comunicacion el administrador de Impuestos referente á que á la vez del padron general que ha de verificarse se forme otro para los efectos del impuesto de cédulas personales.

Desestimar la mocion hecha en una de las sesiones anteriores por un señor concejal pidiendo se inhabilite el camino de Churra para introducir por él los caldos sujetos al pago del impuesto de consumos. Votó en contra el Sr. Lopez Lopez.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar por mayoría de votos y tras una larga discusion el informe de la comision de policía rural desestimando el recurso de alzada promovido por el Sr. Escudero, vecino de Aljucer, contra un fallo del Consejo de Hombre Buenos, que desoyó la instancia presentada en demanda de indemnizacion de perjuicios con motivo de habersele llevado los abonos que tenia en la via pública las aguas desbordadas del cauce que atraviesa el pueblo, por interceptar algunos vecinos el curso de dichas aguas.

Abonar al heredamiento del Junco 168 pesetas para ayuda de los gastos de reconstruccion del puente sobre dicha acequia en el camino de Santa Catalina.

Conceder permisos para obras.

Autorizar al Sr. Alcalde para que ordene la ejecucion de unas pequeñas obras necesarias en algunas de las nuevas escuelas rurales que en breve han de abrirse.

Aprobar la tasacion del terreno que ha quedado para la vía pública en una obra de la calle del Baraundillo y en otra en la de la Puerta de Orihuala.

Aprobar igualmente el presupuesto de las obras necesarias en el teatro de Romea y el de las que se ejecutan en la audiencia.

Prestar su conformidad al nombramiento de capellan del cementerio hecho por el Sr. Obispo á favor de D. Paulino Sanchez Hernandez.

Aprobar una cuenta de las reparaciones hechas en algunas habitaciones del teatro de Romea.

El Sr. Diaz pidió al ayuntamiento

que se estableza la tabla reguladora de carne y que se excite el celo de la comision de plazas por si puede rebajarse el precio de la carne y embutidos de cerdo. Pasó á la comision.

El Sr. Botella hizo notar la anarquía que se observa en el uso de las pesas y medidas y así como la necesidad de cortar estos abusos de algunos vendedores. También pasó á la comision de plazas la mocion del señor Botella.

El Sr. D. Prudencio Soler, también pidió se excite el celo de quien corresponda para evitar que en la Pescadería se venda, como ha tenido ocasion de observar, el pescado, el atun en particular, en malas condiciones. Lo cual, dijo, podría probar.

El Sr. Azcoytia pidió, y así se acordó, seabria un expediente sobre la denuncia del Sr. Soler.

El Sr. Ayuso Cachía dijo que él, individuo de la comision de plazas, tiene la conciencia tranquila, por haber cumplido con su deber.

El Sr. Lopez Gomez hizo también observaciones sobre este punto.

Audiencia.

Ayer se celebró la vista de la causa seguida contra el joven Jesús Soler Ferrer por muerte violenta de José Vargas, conocido por el Bollero, hecho que tuvo lugar el día 22 de Mayo del año anterior en la calle del Palomarico, é impresionó tristemente al vecindario de esta ciudad.

Estaba el salon de vistas completamente lleno, cuando compareció el el procesado, y dijo, poco más ó menos: Que la tarde antes citada se encontró al azar en la calle del Palomarico á José Vargas y Antonio Pujante, el primero de los cuales le llamó y con vidó á unas copas de vino en una taberna próxima; que al regresar á la citada calle observó que el Vargas tenia un arma blanca en la mano, y presumiéndose que le iba á tirar, sacó él un cuchillo y ya no supo si le tiró ó no, porque estaba beodo. Dijo también que era amigo del interfecto y que nunca habian tenido cuestion, por lo que ignora por qué motivo sacó el otro el arma.

Sigue despues la declaracion de los testigos de cargo y descargo, comenzando por

Francisco Lopez y Francisco Garcia, guardias municipales, que detuvieron al agresor, á quien uno de ellos vió entrar en su casa con el cuchillo (que no ha parecido). Los guardias no pueden precisar si el agresor iba borracho. Al interrogarle por que habia muerto al otro contestó que porque tenia corazon para matarle.

Declaró luego Josefa Morenete, que dijo solamente que habia visto entrar en su casa como tambaleándose á Jesús Soler, seguramente despues de la ocurrencia.

Mariano Martinez, niño de 13 años manifestó que habia presenciado el acto del crimen, y que este se perpetró rodeando el Soler el cuello

su contrario con el brazo derecho y pinchándole con la daga ó cuchillo en el pecho. Añadió que inmediatamente fué á la parroquia de San Anlin á avisar al cura para que acudiera con el Oleo.

Compareció, entristecida y llorosa Josefa Ferrer, madre del procesado, que se retiró sin querer declarar en uso de su derecho.

El jóven Antonio Pujante, manifestó lo siguiente: que estaba en un baile que habia en una casa de la calle que fué teatro del crimen, cuando entró Jesús á convidarle y se fueron á tomar unas copas á la taberna; que al regresar se encontró á José Vargas y se paró á saludarle; que entonces Jesús convidó á los dos y en el camino dijo uno á otro, (no recuerda si Jesús á Vargas ó Vargas á Jesús): «Chico, ¿tú tienes algun resentimiento conmigo?»—¿Yo? Ninguno—contestó el interpelado. Que despues de beber, los otros querian ir á la huerta y que él (el Pujante) no quiso porque su tia, á quien casualmente encontró, le dijo que no fuera á la huerta, y se dejó con este motivo á sus compañeros. Cuando volvió á la calle del Palomarico se encontró nuevamente al Bollero y á Jesús, que, sin duda, mudaron de propósito; con ellos echó un cigarro, continuando su camino y deteniéndolos á los dos, pero al volver la esquina oyó estas palabras: «¡Ah, pilllo, que me has muerto!»

Encarnacion Marin, dijo solo que al pasar por su puerta los tres jóvenes decia uno: «Yo no tengo rencor ninguno contigo.»

Emilio Puche dijo, que á primera hora de la tarde Jesús estuvo con él en el juego de bolos que hay al final de la calle del Meson y que notó que el otro estaba ébrio.

José Marcos, estuvo con él en la taberna de la tia Carmen y por lo informal notó que Jesús estaba embriagado.

José Molina, José Calvo Alcañiz y Antonio Gomez, alcaldes de barrio que han sido y hoy es el último, no pueden afirmar que el reo observara mala conducta, mas bien buena.

Terminado el período de las pruebas el teniente fiscal Sr. Villa, que en su escrito de calificación solicitaba para el acusado la pena de 15 años de reclusion temporal, probada la atenuante de embriaguez no habitual, pidió en su discurso la pena de 12 años de reclusion.

El defensor Sr. Martinez Moya, que en un principio pedia la pena que el fiscal últimamente solicitó, se conformó con este en el lucido informe que hizo.

El móvil que impulsara al jóven Jesús Soler á dar las dos puñaladas al Bollero ha quedado sumido en las tinieblas.

La declaracion del muchacho que explicó el acto de la agresion diciéndole que Jesús rodeaba el cuello de su contrario cuando le introdujo el arma, carece de verosimilitud, puesto que de la diligencia de autopsia resulta que la herida mas grave la tenia el Bollero en el bajo vientre y de abajo á arriba. En el primer caso, segun el fiscal, el crimen hubiera sido el de asesinato.

CARTAS LITERARIAS.

Sr. D. Pedro Diaz Cassou.

Mi muy distinguido compañero y querido amigo: En los baños de Murcia donde me encontraba remendando el cascajo de aquello á quien San Angustin llamó «templo de Dios», recibí la que tuvo la bondad de dirigirme y publicar en EL DIARIO, que pudiéramos llamar «epistola etimológica» sobre Huerca-Overa.

El natural sosiego que las aguas medicinales exigen, con las muchas ocupaciones que pretenden agobiar mi actividad, han retrasado la cortes debida contestacion, pues me es grátísimo converger hacia V., á la manera que el heliotropo se vá volviendo con la cara siempre al sol, por donde gira en su Zodiaco la vuelta que dá á nuestro horizonte.

Y como el amigo Tornel, amparándose en el tamaño de su DIARIO reniega de las diágresiones por lo de: Si al vulgo intentas derramar tus dones, muchos has de perder, por ganar uno, entraremos en materia:

Tiene V. razon: la etimológica es de suyo tan difícil como escabrosa y sujeta á equivocaciones. Si el «Repartimiento de esta Villa, que existe en el archivo de su Ayuntamiento, no fuese posterior á la fundacion de ella, él nos suministraría, ciertamente, buen caudal de datos y luces, puesto que mientras mas se remonta el estudio á la antigüedad de los nombres, mas fácilmente podemos comprenderlos y analizarlos.

Pero dejando aparte la relacion, (para mí un tanto extraña) que supone entre el nombre hebreo *Iehozuah* ó Jesús (cuya significacion, dicho sea de paso, saben cuantos han leído el catecismo de Ripalda) y el greco latino *Jason*, no me es lícito admitir la mayor parte de las etimologías de los nombres propios geográficos de este territorio que saca de la lengua arábica.

No es exacto, mi querido compañero, que ningun moro llamado Jusuf (ó Jusuf) es decir José, diera su nombre al pueblo de *Aljuicer*, que en árabe se llamó *Alyuser*; ni ninguno de la tribu de *Hassan* á *Beniajan*, que á mi entender es corrupcion de *Beniacham* (los hijos de los bárbaros ó extranjeros, es decir, de los *mazorabes*).

Ni los nombres *Velez* (Blanco y Rubio) vienen, como imaginó Conde, á quien V. sigue, del arábigo *beled* ó mejor *balad* (pueblo); si no más bien del latino *Valis* (Valle) como parecen indicarlo la topografía y la forma *Ballis* ó *Ballie* con que esos dos pueblos y el de *Velez-Málaga* aparecen en los documentos arábigos.

Churra no parece nombre árabe sino que se me antoja más bien vasconce ó ibérico de *gorri* (colorado).

Jabalí se escribió en árabe. *Chabal* (ó *Jabal*) II, es decir, el monte de II, como se lee en la designacion de Murcia del geógrafo *Abulfeda*; donde tambien se menciona la *Arriaxaca*.

Tampoco consta la procedencia arábica del nombre *Overa* (segunda parte de *Huerca-Overa*) ni encuentro posible relacionarlo con el castellano *hovero* ú *overo* (cierto color de los caballos.)

«*Koberi*, color de melocoton, dice V. que produjo el nombre español *overo*, que se suele dar á los caballos»... y

esto no me parece así, puesto que al noble y utilísimo bruto, se le llama *overo* cuando tiene el calor del huevo cocido muy duro, y si este color se quiere asemejar al melocoton, ante ó á cierto amarillo del arco iris, tambien en último término podría hacerse á cierta clase de calabaza madura, y no se ha dicho jamás que *overo* proceda «del color de calabaza»; siendo indiscutible venir del *ovus ovi* latino, y en español huevo.

Ni *Huerca* ni *Urcal* son nombres arábigos, y así puedo asegurarlo sin dudas ni rodeos, por haberlos hallado escritos en los caracteres propios de este idioma, pero sin hacer sentido alguno en él, segun la autorizada opinion de mis sábios amigos los señores *Simonet*, *Eguilaz*, *Riaño*, *Codera* y *Pablo Gil y Gil*. ¡Ojalá que como encontré el nombre de *Urcal*, hubiera encontrado en los documentos arábigos el de *Huerca-Overa*, por que entonces, segun la opinion de los ilustres profesores antes citados, sería más fácil dar con su origen, al menos por exclusion del árabe: acaso el *Overa* viene de *lobera*, (luparia) ó del antiguo nombre *Vera* aun áraba *Baira*, y, si no me engaño, en la edad romana *Baria*.

Algunos suponen que lo que V. dice y otros digeron ya, sobre el castillo de *Hins* (que yo escribiría *Hisa*) al *Overa*, es parto de la imaginacion de algun arabista, pero yo le prometo estudiar sobre el terreno lo que de cierto hubiera. Si *Huerca*, como V. cree, es *Veracah* nombre comun de comarcas que presentan riente aspecto ¿cómo es que en toda España no existen mas que dos *Huerca*, y precisamente ambos situados cerca del lugar donde se supone que ha existido *Urci*, segun las dos distintas opiniones sustentadas por *Orbaneja*, *Morote*, *Ortega*, *Salmeron* y otros frailes de los que nos tocaron por acá, y que sin ser de los mas valiosos, ni tener motivo para que lo fueran mucho, gozan el peregrino privilegio, apesar de los años trascurridos, de tener divididos y acuciosos á académicos eruditos y epigrafarios?

Para mí, en conformidad con los últimos estudios y la autoridad del maestro Sr. Fernandez Guerra, la ciudad episcopal de *Urci*, sede de San Indalecio, corresponde seguramente á *Pechina* ó *Pesquena* (en árabe *Pachena*).

Pero observo que de seguir, Pepe Tornel fruncirá el ceño angelical y candoroso, por lo cual concluyo protestando solemnemente de que en la carta de V. hay observaciones buenas, razonables y exactas, como no pudiera ser menos siendo del erudito é ilustrado autor de la «Huerta de Murcia», observaciones que deben ser atendidas, por el futuro historiador de *Huerca-Overa*, que de seguro no lo he de ser yo, sino el jóven letrado de esta villa D. Enrique Garcia Asensio, á quien se toma la libertad de presentar á V. y al público su afectísimo amigo y compañero

NICOLÁS ACERO Y ABAD.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

Anoche domingo celebró sesion el Círculo Católico pronunciando un elocuente discurso sobre el tema «La Sociedad sin Dios» el ilustrado sacerdote D. José Maria Perez.

Con motivo de ciertas palabras que el Dr. D. Carmelo Mas dijo en la sesion inaugural, se ha publicado en esta una hoja en defensa de la Masonería.

Tambien se ha repartido, reimpresso en esta ciudad el discurso del señor Obispo de Oviedo, sobre la Francmasonería.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Noviembre de 1887.

Sigue la calma en los círculos políticos, aunque ya está próximo el día de la apertura de las Cortes.

Ayer se han fijado las conversaciones de los hombres políticos en la carta de un conservador que publica «El Imparcial», amonestación más ágría que dulce dirigida á «El Estandarte», y expresion, en suma, de los deseos de una parte del partido conservador, quizás la más elevada, necesitada, á lo que parece, de nutrir los claros que se van notando en su estado mayor, con la aportacion de ciertos elementos de la derecha del partido liberal.

—Sobre la entrevista del Czar con el emperador Guillermo, al paso del primero por Berlin, los telegramas no dan aun cuenta de pormenores en el órden político; limitandose hasta ahora á noticias de un órden más secundario, segun puede verse por los telegramas que separadamente publicamos.

—La política francesa la presentan los últimos despachos bajo impresiones muy pesimistas.

El gobierno fué ayer tarde derrotado en la Cámara; y esto complicará allí muchísimo las cosas.

COSAS VARIAS

EFEMÉRIDE. 22 NOVIEMBRE DE 1822. *Ajustase el tratado de Verona, por el cual fué auxiliado Fernando VII para restablecer el régimen absoluto.*

Despues de experimentar nuestra patria los beneficios resultados del sistema liberal al ver suprimido el tribunal de la inquisicion, sancionado un código constitucional, promulgada la libertad de imprenta y otorgados otros derechos, sufrió un retroceso que en breve le habia de reducir á los estrechos vínculos del absolutismo, preparado por los partidarios de este sistema que, á la sombra de la debilidad ó poco acierto del gobierno constitucional, indujeron al pueblo á la rebelión. La misma lucha de ideas existía en Francia, pero más previsor y enérgico Luis XVIII que nuestros gobernantes, invitó á las Cortes de Austria, Prusia y Rusia para la celebración en Verona de un congreso, donde entre otros asuntos se convino en abolir el sistema constitucional que imperaba en España como contrario y atentatorio al principio monárquico. A este fin, se pasaron notas diplomáticas al gobierno, haciéndole saber que para conservar la paz europea era necesario reformar la Constitucion y conceder al rey mayores prerrogativas, pero estas notas sólo obtuvieron la más rotunda negativa de los Diputados liberales. Vióse entonces invadido nuestro suelo por un ejército francés de 100.000 hombres al mando del Duque de Angulema, que casi sin dificultad avanzó hasta Madrid y penetró en la corte. Acudió entonces á salvar su obra el gobierno constitucional, llevándose

consigo á Sevilla al monarca y trasladándose despues á la ciudad de Cadiz, como sitio mejor defendido, pero esta prevision fué ya tan tardia como infructuosa. Las armas francesas habian triunfado en gran parte de la provincias, y con igual propósito avanzaban hacia aquel recinto sin que los esfuerzos de los defensores del Trocadero sirvieran mas que para aumentar el número de víctimas. Al poco tiempo recobraba Fernando VII su omnimodo poder, declaraba nulos todos los actos del gobierno liberal y restablecia la situacion del trono al ser y estado en que se encontraba antes de su decreto de 9 de Marzo de 1820, por el que habia acautado la Constitucion promulgada por las Córtes de Cadiz.

CHARADA.

SOLUCION Á LA ANTERIOR, EN-GRACIA-OTRA.

A mi amiga J.

Mi «primera» es una letra para más señas vocal, «segunda» «prima» una fruta silvestre, y acertarás si te digo es abundante y tiñe mucho al tocar; y mi «todo», niña, es una pasion muy capaz hasta de volverme loco, y que por tí siento ya.

E. IBAÑEZ.

NOTICIAS LOCALES

Ayer mañana nos sorprendió la noticia del fallecimiento de nuestro amigo D. Francisco Gayá, persona muy estimada por sus recomendables cualidades. Ayer tarde se verificó su entierro, con un acompañamiento distinguido y numeroso, que presidian los Sres. D. Idefonso Montesinos, D. Eduardo Marin Baldo, don Alejandro de Martinez, y otros varios amigos del finado. Acompañamos en sus oraciones por el eterno descanso del finado y su gran sentimiento por su pérdida, á los desconsolados esposos é hijos de nuestro amigo y demás familia, á quienes enviamos el testimonio de nuestra compasion y aprecio en estos sus momentos de dolor.

El domingo en la tarde, en el teatro del Porvenir, hubo un lleno completo; sacando la compañía todo el partido posible del «Salon Eslava» y «Estanqueros Aéreos.»

En la pasada semana han sido vacunados ó revacunados todos los aislados de la casa de Misericordia, por los profesores del instituto de vacunacion de esta ciudad.

Dice «El Pandero» de Jumilla: «Continúan las compras de vinos sin haber sufrido alteracion el precio de la semana anterior.

Muchos propietarios se resisten todavía á vender á 11 reales arroba, en la creencia de que han de obtener mayores precios dentro de poco.

Si nuestra habitual apatia nos permitiera hacer algo en provecho propio, es muy posible que nuestros vinos tubieran ya el nombre de Jumilla en los mercados extrangeros, que es lo que necesitamos.

—La organizacion de los bomberos ha quedado en suspenso.

Hemos tenido ocasion de probar

los dulces de boda de nuestro amigo D. Anselmo Esplá; no le deseamos al nuevo matrimonio, sino que todas las amarguras que tengan que pasar en esta vida, lo sean tanto como dichos dulces.

La compañía arrendataria de tabacos, anuncia la venta en subasta de los envases vacíos que tiene en esta capital y subalternas, cuyo total asciende á 7063. De ellos existen en esta ciudad 1119. El tipo de subasta, son 50 céntimos uno.—En las subalternas existen: Cartagena 1829, Lorca 812, Mazarron 364, Cieza 217, Caravaca 256, Mula 220, Aguilas 260, Totana 167, Jumilla 216, Cehegin 121, Alhama 734, Pinatar 140, Molina 440, Yecla 168.

El motivo de no haberse estrenado, como estaba anunciado, en el teatro del Porvenir, el propósito del señor Serrano de la Pedrosa, es el de que teniendo nuestro amigo puestas todas sus obras en la galería dramática del Sr. Hidalgo, era forzoso pagar las tres primeras representaciones los mismos derechos que correspondería abonar en el teatro de Romea, y no poder el autor oponerse á lo ya establecido, sin hacer á sus compañeros una competencia poco leal, como manifiesta este en carta que hemos leído.

Parece, pues, que es condicion precisa que las obras se estrenen en los teatros principales, so pena de sufragar los mismos derechos, cosa que de ninguna manera conviene á la empresa del teatro del Porvenir.

Los empleados de Hacienda obsequiaron ayer al Sr. Delegado D. Mariano Puig Samper, con motivo de ser sus dias, regalándole una escribanía de plata, y un gran ramillete de dulce. A su vez, el Sr. Puig Samper, correspondió finamente al obsequio, convidando á comer á los jefes y dando á los funcionarios todos un espléndido lunch. Anoche se le dió una serenata costeada por dichos empleados.

El «Boletin oficial» del domingo, contiene:

R. O. sobre las operaciones censales que han de ejecutarse.

Otra disponiendo se reputa libre el ejercicio del cargo de tasadores de joyas y tasadores de ropas y muebles.

Circular sobre importacion de grasas de los Estados Unidos.

Circulares declarando limpias las procedencias de Malta y del Indostan, y otras referentes al cuerpo de sanidad marítima.

Otra referente al servicio de verificadores de contadores de gas.

Informe del ingeniero Sr. Asensio, en el expediente de registro «Santa Teresa de los Angeles.»

Subasta para enagenar las leñas de Pliego, Calasparra, Cehegin, Ulea, y de los pastos de Cehegin y Calasparra.

Acuerdos del ayuntamiento de Murcia en el mes de Octubre.

Edictos de los juzgados de Cartagena, Lorca, Catedral y Mula.

La maestra recientemente nombrada para la escuela de Monteagudo, no ha encontrado casa en el pueblo para abrir dicha escuela.

En la eleccion de compromisarios para la de un senador por esta provincia, verificada anteayer en el ayuntamiento, resultaron elegidos

por 23 votos, D. Lorenzo Pausa, don Victor Soler y Roby, D. José Maria Solís Barceló, D. Antonio Palomo Villar, D. Agustin Abril Ruiz, D. José Sanchez Aleman y D. José Maria Escribano Perez. Componian la mesa los Sres. Lopez Somalo, Escribano Perez, y Pagan (D. Enrique), secretario.

El tiro de pavo en Verdolay estuvo el domingo regularmente concurrido.

Ha salido para Madrid D. Eulogio Soriano.

Tenemos entendido que esta tarde sale para Paris D. Acisclo Diaz, con objeto de elegir instrumental, para su banda y la de Puente Tocinos.

Ha llegado de Cieza D. Ramon Capdevilla.

A las doce del dia de hoy empiezan en el Instituto las oposiciones á las escuelas vacantes. Ayer estuvo en esta ciudad la ex-opositora excluida Maria de Yarmouth, y no quiso hacer la protesta á que tenia derecho, por no perjudicar á sus compañeras. ¡Oh alma noble!

Anteayer decomisaron los dependientes del resguardo de consumos en diferentes puntos 8 latas de petróleo, 344 kilos de sal, una pava, 8 kilos de tocino, dos pernils y 4 kilos de longaniza.

La guardia civil de puerto de Casa-Postas ha aprendido en la carretera de Murcia á Cartagena dos carros cargados de tabaco de contrabando consistente en 6.761 pastillas con la marca de «La Industrial» y «Flor de Mayo» y 55 kilos de tabaco mojado. Tabaco, carros y conductores han quedado á disposicion del delegado de Hacienda de esta provincia.

Hoy se verá en la audiencia una causa por adulteracion de sustancias. Defensor y procurador serán los señores Martinez Moya y Lapuente.

A primeros del próximo mes quedará abierta al servicio público la estacion telegráfica de Pinatar á Balsicas.

Dice «La Crónica» de Orihuela:

«Se habla de la sustracion de documentos oficiales pertenecientes al juzgado de aguas, y aun parece que al echarse de menos aquellos, se ha procedido al registro inmediato de algunas personas sobre quienes recaian sospechas de ser los autores de la irregularidad como ahora se llama lo que antes se conocia con el nombre de hurto.

Han sido detenidos, por la guardia civil en Espinardo, dos individuos cuyas señas personales convienen con las de dos tratantes que hace unos meses hicieron una compra de 80 reses en el pueblo de Santiago de la Espada (Jaen) é hicieron el pago en moneda falsa.

Se ha recrudecido algo en Moratalla la enfermedad de sarampion.

El sábado se recaudaron en los fieltos de esta ciudad 2054'26 pesetas y anteayer 1075'45.

Por embriaguez y escándalo fueron ayer conducidos á la correccion dos hombres, por guardias de seguridad.

Dice «El Criterio»: «Parece que la candidatura para diputado Cortes por Mula que ha quedado vacante por el fallecimiento

de D. Mariano Zabalburo, se presenta algo más complicada que lo que algunos creen.

La opinion se halla dividida entre dos simpáticos abogados de esta capital, y la prensa apoya aquella candidatura que más se ajusta á su modo de ver las cosas.

Nosotros nos alegraríamos que todos se avinieran y que se presentara en las elecciones únicamente el que ofreciera mas esperanzas para Murcia.»

AVISOS.

EN EL TEATRO DE ROMEA.

—¡Ola, Pascual! ¿Quién te conoce tan elegante?

—Chico y por poco dinero.

—¿Te burlas, chico?

—No me burlo, no.

—¿Pues quien te viste ahora?

—Quién no me lo esperaba.

—Si no me lo hubieran ponderado tanto quizás no hubiese llegado á esa tienda por no ser tienda de lujo, pero me he llevado chasco, que si la tienda no es de lujo las tijeras sí lo son.

—¿Pues eso estoy mirando?

—Pues lo que has de mirar mejor es lo económico que me ha salido.

—¿Qué te han llevado de ese traje, qué?

—Cuarenta reales menos que en las demás sastrerías.

—Entonces te han llevado 80 reales menos, por que vale 40 reales más á lo que á mí me lleva mi sastrero.

—Te apostaría que además de lo barato que es este maestro en confeccion y en tijeras, es de los primeros de la capital.

—Pues no sabes lo que me he alegrado el verte esta noche; pues precisamente me tengo que hacer un traje, y además de gustarme mucho, me gusta todavía más lo económico que te ha salido.

—Pues me alegro que vayas, porque quedarás complacido con mi nuevo sastrero, en tijeras, en confeccion y además con tu bolsillo.

—Pues dime á donde vive.

—Bien cerca de aquí, calle de Alfaro, número 5.

* * *

—Hola, señores.

—Hola, D. Juan; ¿de qué se trata?

—Del sastrero que se ha establecido en la calle de Alfaro.

—¡Ah, sí! Por cierto que es un buen sastrero. Lo conocí en Madrid establecido el 83 en la calle de la Montera; en el 51, por cierto que se titulaba «Sastrería de Paris», y por no probarle se ha tenido que venir; ahora me está haciendo un traje á mí y á mi chico; tiene mucho trabajo; chico, me olvidaba, le das un recado mio y que te enseñe las muestras de géneros de invierno, que está confeccionando: trajes de 19 pesetas en adelante, poniéndolo él todo, y capas á 23 y media pesetas en adelante, pero paños de Bejar.

—¿Jesús qué escándalo? Esta sí que es ocasion.

—¡Chico, te has asustado! Pues para la clase trabajadora los trajes de algodón los da confeccionados á 15 pesetas, viendo muestras y á la medida.

—Válgame y que ocasion para los que tienen poco dinero y para el que los tenga, por que ya sabes lo que pasa hoy que por una perrilla hay quien va y vuelve á Miravete.

—Con que adios. Vamos para dentro.

AMA DE CRÍA.—Hay una de 28 años de edad y leche de 16 meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en el partido del Esparragal, junto á la ermita de Cobatillas, preguntando por Josefina Garcia.

Á LOS SORDOS.

Tengo descubierto un remedio para curar facilmente la sordera, y mandaré su descripcion gratis á quien me la pida. Dirigirse al Dr. Nicholson, Rue Drouot, 4, Paris. 25-20-5-1

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
 Santa Cecilia vg. y mr.
VELA Y ALUMBRADO.
 Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.
 En la primera por D. Casto Lesma y D.^a Maria Julian, consortes.
 Y en la segunda por D.^a Catalina Martinez.

ANUNCIOS.

SERVICIOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA,
 con escalas y extension a las Palmas, Puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico.

Salidas trimensuales de Barcelona. el 5; Málaga, el 7, y Cádiz. el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, de Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension a Matagüez y Ponce, y para Habana, con extension a Santiago. Gibraltar y Nuevitás, así como a La Palma, Guaira, Puerto Cabello, Salabanil, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico hasta Norte y Sud del istmo.

VIAJES

DEL MES DE NOVIEMBRE.
 El 30, de Cádiz el

Habana.

VAPORES CORREOS A MANILA
 con escalas en

Ports-Said, Aden, Colombo

Singapore,

y servicio a Iloilo y Cebu.

Saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor

Santo Domingo.

Salidas mensuales de Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.^o fijamente de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Riol y C.^a, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica.»

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a

Santander.—Angel B. Perez y C.^a

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irogorri

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Darte y C.^a

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

COCHE A VERDOLAY.—Con motivo de haberse establecido el tiro del pavo en las inmediaciones de Verdolay, desde el domingo próximo, saldrá un coche a las dos de la tarde de la Fonda Universal para dicho pintoresco sitio, al precio cada asiento e reales ida y vuelta. 3—3

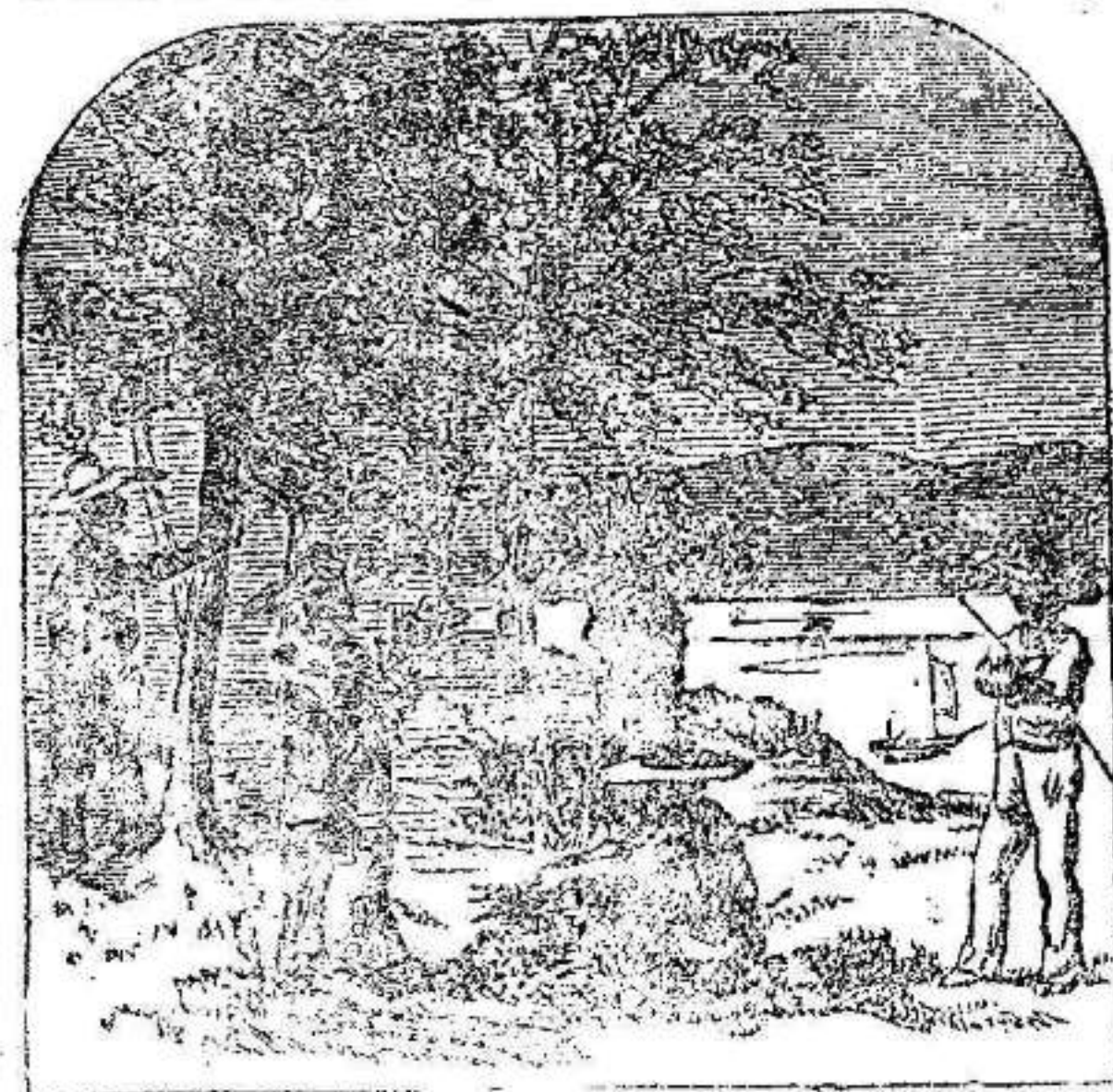
BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
 Compañía General de seguros sobre la vida á Primas fijas.
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64. Delegaciones en toda España.
CAPITAL DE GARANTIA INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS
10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion	Pesetas	30.361.075
Riesgos n curso	»	22.794.123'11
Reservas	»	857.031'60
Siniestros pagados	»	3 13.700
Activo	»	11.884.252'90

La Compañía para sus contratos caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores sociedades de Europa.
 Delegacion en Murcia, D. Francisco Baró, San José, 18. 4—3

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Ama, Tos, Hal de Garganta, Espasmo de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 23 años de edad, con leche de tres meses. Darán razon en el Cabezo del Esparragal, preguntando por Candelaria Dénia, que vive junto a la casa de los Carniceros. 3—2

ALFOMBRIAS limpia barros, se ha recibido en el Bazar de la Puxmarina.

LA PROVIDENCIA.

Fábrica de aserrerías y almacen de madeas de Jose Antonio Gomez Almela, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia.

A LOS COMERCIANTES

Y EXPORTADORES DE NARANJAS.

Este acreditado establecimiento participa á sus numerosos correspondientes, que para la próxima temporada se expenderán las cajas envases que en la misma se confeccionan, á los precios siguientes:

Cajas de naranja comun, de sangre y limon, á 5'50 reales una.

Cajas de naranja mandarina de 1.^a, 2.^a y 3.^a á 75 reales ciento.

En obsequio á los consumidores, participa esta casa que dichos precios son puesto el género en la estacion del ferrocarril.

Para los pedidos dirigirse á su dueño, Plaza de D. Pedro Pou, núm. 15 y 16. Murcia. 30—25

ARRIENDO.—Se arrienda una fábrica de borras con dos máquinas y todos sus accesorios, movida por una turbina, con agua fija todo el año y en cuyo local que se compone de bajos y principal y es muy capaz y espacioso, pudiera establecerse cualquiera otra industria. Para

SE VENDE EN LIBRILLA una hacienda, compuesta de unas 90 tahullas en blanco y arbolado, con catorce horas de agua para su riego, 28 fanegas de secano de cereales, un huerto de 8 tahullas con árboles de agrío.

Además una hacienda de campo, de unas 80 fanegas de cabida, con mas de 2000 árboles, entre olivos, almendros y otros frutales, con vertientes propias, monte, pastos, dos pequeños manantiales y dos casas cortijos.

Se venden á precios arreglados. Para tratar, dirigirse en Librilla á D. Juan Aliaga Martinez, su dueño, el que por su avanzada edad, no puede ya dedicarse al cultivo ni administracion de estas fincas. 8-7

Los ricos aguardientes aromáticos de Meriola y de Manzanilla, procedentes de Játiva, y elaborados con espíritu de vino puro, se vende en el comercio de los señores Pontones y Guerrero, calle de la Platería.

TURBIOS DE ACEITE.—Los compra Juan Antonio el Pintao, que vive, calle de Manresa, núm. 8, (parroquia de Sta. Catalina) el que irá á las casas donde se le llame á limpiar las tinajas, abonando por las dichas heces su valor. 6—5

UN FAETON bonito y elegante, se vende. Para tratar, Ceballos, núm. 11.

El único remedio para hacer desaparecer los sabañones son las ya conocidas Zapatillas Suizas que ya muchos años vende el Bazar de

LA PUXMARINA. 15—4

mas detalles y tratar, en la misma fábrica situada junto al puente de Archena, con carretera hasta la puerta de la misma. 6—5

TRASPASO.—Por trasladarse su dueño á Alicante, se traspasa con géneros ó sin ellos el establecimiento de ferreteria, de la calle del Contraste, núm. 11. Para tratar, en el mismo establecimiento.

Con este motivo y para facilitar el traslado, se hace por ocho dias venta extraordinaria en dicho establecimiento de todos los géneros existentes en él, los que se venderán á precios de cosre. 8—3

Cerdo y embutidos.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Diego Balibrea é hijo, casetas núm. 12 y 13, frente á las Verónicas, se expenden las carnes frescas del dia á los precios siguientes:

Magra fresca, con hueso, á 70 céntimos libra. Idem sin hueso, á 90. Lomo con hueso, á 90. Sin hueso, á 1 peseta. Tocino fresco, 50 céntimos libra. Salado, 60. Morcillas, 50. Longaniza, 1 peseta. Butifarra, 75 céntimos. 3—2

AL COMERCIO. AGENCIA DE TRASPORTES DE

Francisco Lopez y Lopez
Jabonerías, 13. Murcia.

Esta casa se encarga de retirar todas las mercancías que vengan directas á las casas, al precio de 20 céntimos la fraccion de 100 kilos.

Se ruega manden los talones al despacho, Jabonerías, 13.

LA LAS SEÑORAS.

Procedente de Barcelona acaba de llegar una señora que confecciona toda clase de adornos de pasamanería, para vestidos, visitas, abrigos y demás prendas para señoras; á precios fabulosamente baratos comparados con las fabricaciones extranjeras.

Ofrece su casa, Peligros, 1 bajo. 6-5

LA FLOR MURCIANA.

Calla de S. Pedro, esquina á Desamparados.

Este acreditado establecimiento, por su baratura y buenos géneros, ofrece al público todas sus existencias á los precios siguientes:

Arroz, á 20 céntimos de peseta libra. Habichuelas paniceras, á 12 id. Bacalao á 36 id. Aceite superior, á 48 céntimos. Azucar terciada, á 35 id. Idem blanca, 40 id. Queso de bola superior, á 1 peseta. 12 céntimos libra. Latas de manteca de vaca superior, á 1'50 pesetas libra.

OJO QUE FALTA LO MEJOR.
 Salchichon de Vich, lomo puro, á 7 reales libra. Tocino fresco, á 2 id. Idem salado, á 2 reales 36 céntimos libra. Magra con hueso, á 3 reales libra. Idem sin hueso, á 3'60 idem. Longaniza, á 5 id. Butifarras, á 3 id. Morcillas, á 2 id.

Mil géneros á los precios poco menos que de balde.

LA FLOR MURCIANA. P-10-7

LA VERDAD

Los géneros acabados de recibir en la presente semana reunen, como todos los de este establecimiento, las condiciones de buenos, frescos y baratos respectivamente en sus clases; los llegados son:

El famoso queso Gruyer.
 El no menos reputado de bola, 3 coronas.

Salchichon de Vich puro lomo.
 La eminencia del artista Sarasate su predilecto de que ya dimos aviso le esperabamos.

El reputado Jerez amontillado oloroso.
 El sin rival palo cortado carta rosa.
 El sabresaliente Champagne carta rosa en competencia, en precio y calidad con todos los conocidos hasta el dia.

Café Puerto-Rico y Manila, tostado y molido á gusto del consumidor y molido á su presencia.

Precios desconocidos. Clases superiores.
Carnecerías, 1 y 2.

ACADEMIA DE COMERCIO

Calle del Puente, núm. 2.

Director y Administrador,

D. JUAN MORENO CHICO,

PROFESOR ENCARGADO DE LA ENSEÑANZA
 EL BACHILLER FRANCÉS,

Mr. Paul Rouger.

Asignaturas que se cursan en toda su extension:

Matemáticas, francés, aritmética mercantil simplificada y teneduría de libros por partida doble.

Precio por cada asignatura, 10 pesetas mensuales.

Para instrucciones y condiciones, diríjase al administrador.

Se admiten estudiantes á pupilo.

Braseros de hierro nuevo sistema.

Los hay de 6, 10, 12, 14 y 17 reales á escojer; y con asas doradas. Tambien hay sillas blancas de primera, cómodas, mecedoras y otros muebles nuevos y usados todos á precios muy arreglados, en la plaza de Santa Catalina, núm. 3, junto á la cacharrería. P-6-2

TIENDA DE LA PROSPERIDAD.

Pasaje de Zaballuru, 1.

Se acaba de recibir el rico queso de crema y de bola, que se vende á precios muy económicos, y la rica manteca de vaca en latas, á 7 reales una y por libras á 5 y medio reales.

Imp. de El Diario, Sociedad, 10.